



Facultad de Filosofía
y Humanidades | UNC



Universidad
Nacional
de Córdoba

EXP-UNC:0012436/2015

VISTO:

la nota elevada por el Dr. **Silvano G.A. Benito Moya** solicitando licencia, con goce de sueldo, en los cargos que desempeña en esta Facultad, desde el 11 al 21 de Abril del corriente año; y

CONSIDERANDO:

que solicita dicha licencia con motivo de participar como expositor del Congreso Internacional de Historia, Cuarto Encuentro del Grupo de Trabajo de la Asociación Europea de Historiadores Latinoamericanistas: "Variables e invariables en las Américas: comunidades intelectuales, pensamiento crítico y transferencia a la Globalización", que se llevará a cabo en la ciudad de Veracruz, México, y organizado por la Universidad Veracruzana;

que adjunta la certificación correspondiente, de acuerdo con la reglamentación vigente;

que adjunta asimismo Declaración Jurada mediante la cual se compromete a reintegrarse a sus cargos una vez finalizada la licencia solicitada;

que la Dirección de la Escuela de Archivología toma conocimiento de las presentes actuaciones y las eleva con opinión favorable;

que el Área Personal y Sueldos informa que el Dr. Benito Moya se desempeña en esta Facultad en un cargo de Profesor Asistente simple por concurso en la cátedra "Descripción Documental", con vencimiento de su designación el 31 de Agosto de 2016, y en un cargo de Profesor Titular simple por concurso en la cátedra "Metodología de la Investigación", con vencimiento de esta designación el 01 de Marzo de 2022;

que corresponde encuadrar la licencia de que se trata en lo dispuesto por el artículo 3º de la Ordenanza 01/91 del Honorable Consejo Superior (Texto Ordenado Resolución Rectoral 1600/00), por la Resolución nº 126/92 del H. Consejo Directivo y por el artículo 36º, inc. "6", Título II, de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. CONCEDER licencia, con goce de sueldo, al Doctor **SILVANO G.A. BENITO MOYA**, legajo 80059, en los cargos de de Profesor Asistente simple por concurso en la cátedra "Descripción Documental", y de Profesor Titular simple por concurso en la cátedra "Metodología de la Investigación", de la Escuela de Archivología, desde el 11 y hasta el 21 de Abril de 2015.

ARTÍCULO 2º. Comuníquese, publíquese en el Digesto de la Universidad Nacional de Córdoba, y archívese.

CÓRDOBA, 21 ABR 2015

RESOLUCIÓN Nº: **0434**
m.s.

Lic. Vanesa V. LÓPEZ
SUB-SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

Dr. DIEGO TATIAN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES